



Ayuntamiento de Puerto Lápice
(CIUDAD REAL)

AYUNTAMIENTO DE PUERTO LAPICE (Ciudad Real)	
Entrada	Fecha
	Nº
Salida	Fecha 5/6
	Nº 30-04-13



EDICTO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

PLAN DE EMPLEO DE EMERGENCIA 2012 DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

Por Decreto de la Alcaldía, de fecha 30 de abril de 2013, se aprueban las BASES QUE HA DE REGIR EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE PUERTO LÁPICE DE dos trabajadores/aras EN EL **PROGRAMA DEL PLAN DE EMPLEO DE EMERGENCIA 2012**, APROBADO POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL, B.O.P. Número 146, de fecha 5 DE DICIEMBRE de 2012.

Las bases que regulan la convocatoria están expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Los interesados podrán recoger en las oficinas del Ayuntamiento copia de las bases que regulan la convocatoria, así como el modelo de solicitud de participación en el citado Plan de Empleo y la declaración de situación socio-económica.

PROYECTO A EJECUTAR:

SERVICIO DE "ACONDICIONAMIENTO, LIMPIEZA, PINTURA Y MANTENIMIENTO DE VIALES, EDIFICIOS Y PARQUES MUNICIPALES" (Segunda Fase)

Número de trabajadores: dos

Duración del contrato: TRES MES

Jornada de Trabajo: A TIEMPO COMPLETO (35 horas semanales)

Salario: 765.-euros brutos.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE NUEVAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA POR LOS SOLICITANTES DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA FASE:

Hasta el día 20 de mayo de 2013 (horario de oficina)

Puerto Lápice, 30 de abril de 2013.

La Alcaldesa,



fdo) Maria Jesus Lopez Villamayor